



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLES DE
NEIVA HUILA**

**Correo electrónico: cmpl06nei@cendoj.ramajudicial.gov.co
Palacio de Justicia Oficina 909 teléfono 8711321**

Neiva, quince (15) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Demandante : MARITZA CASTAÑO WALTEROS
Demandado : LIGIA SORAYA VARGAS
Radicación : 2014- 1023

Advierte el suscrito funcionario judicial que el día cinco (5) de octubre de 2020, se fijó fecha con el fin de llevar a cabo audiencia de juzgamiento dentro del presente proceso para el día 14 de enero de 2021 a las nueve de la mañana (9:00 a.m.); no obstante, por error involuntario también se fijó para la misma fecha y hora audiencia en el proceso radicado con el No. 2016-446, la cual se adelantó e impidió que se pudiera instalar la fijada dentro de las presentes diligencias.

En ese orden de ideas, resulta imperativo fijar nueva fecha para adelantar a la mayor inmediatez posible la audiencia de juzgamiento en el presente proceso, para lo cual se fijará como fecha el próximo 26 de enero a la hora de las dos de la tarde 2:00 p.m.

La audiencia se adelantará a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS, para lo cual se remitirá el link de ingreso a la misma a los sujetos intervinientes y sus apoderados previo al adelantamiento de la misma.

NOTIFÍQUESE,

JUAN PABLO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
JUEZ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLES DE
NEIVA HUILA**

**Correo electrónico: cmpl06nei@cendoj.ramajudicial.gov.co
Palacio de Justicia Oficina 909 teléfono 8711321**